

SOLICITUD DE PARTICIPACION

Convocatoria pública del Plan Extraordinario de Empleo en Castilla-La Mancha, regulado por Orden 60/2018 de Consejería de Economía, Empresas y Empleo de 25/04/2018 – DOCM 27/04/2018

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Talavera de la Reina y el OAL IPETA le informa que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero parcialmente automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida de dichos datos tiene como finalidad el trámite para la contratación laboral a amparo de lo dispuesto en las bases de este Plan Extraordinario de Empleo. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Talavera de la Reina. O al OAL IPETA

1 DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS:			NIF/NIE:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD:		CODIGO POSTAL	PROVINCIA
TFNO:	FECHA DE NACIMIENTO:		
2 PUESTO AL QUE OPTA POR ORDEN DE PREFERENCIA:			
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
3 COLECTIVO AL QUE PERTENECE EL SOLICITANTE. (Art. 7 Orden 60/2018, 25 abril)			
MARCAR UN UNICO COLECTIVO			
<input type="checkbox"/> DESEMPLEADA/O LARGA DURACION, ENTRE 25 Y 65 AÑOS, que NO sean perceptores de prestaciones por desempleo o que sean perceptores de protección por desempleo, excepto en su nivel contributivo. (BASE 1.a). 1º)		<input type="checkbox"/> MENORES DE 25 AÑOS Y MAYORES DE 65 CON CARGAS FAMILIARES. (BASE 1.a)2º)	
<input type="checkbox"/> DESEMPLEADOS QUE HAYAN COTIZADOS COMO AUTONOMOS. Personas entre 25 y 65 años, ambos incluidos, que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos al menos veinticuatro meses. (BASE 1.a).3º)		<input type="checkbox"/> PERSONA que, conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes. (BASE 1.a) 4.º)	
<input type="checkbox"/> PERSONAS CON DISCAPACIDAD, que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% y que, a la fecha del registro de la oferta, se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha. (BASE 1.b)		<input type="checkbox"/> VICTIMA DE VIOLENCIA DE GENERO. (BASE 1.c)	
4 CIRCUNSTANCIAS VALORABLES EN BAREMO DE PuntuACIÓN			
<input type="checkbox"/> NO PERCIBIR PRESTACIÓN O SUBSIDIO POR DESEMPLEO Y: <input type="checkbox"/> Tener responsabilidades familiares en los términos del artículo 275.3º de la LGSS* <input type="checkbox"/> No tener responsabilidades familiares en términos del artículo 275.3º de la LGSS*			
<input type="checkbox"/> PERCIBIR PRESTACIÓN O SUBSIDIO POR DESEMPLEO Y: <input type="checkbox"/> Tener responsabilidades familiares en los términos del artículo 275.3º de la LGSS* <input type="checkbox"/> No tener responsabilidades familiares en términos del artículo 275.3º de la LGSS*			
<input type="checkbox"/> PERCIBIR PRESTACIÓN A NIVEL CONTRIBUTIVO: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
<p><i>*A efectos de lo previsto en los apartados anteriores, de acuerdo con el artículo 275.3º LGSS "se entenderá por responsabilidades familiares tener a cargo al cónyuge, hijos menores de veintiséis años o mayores incapacitados, o menores acogidos, cuando la renta del conjunto de la unidad familiar así constituida, incluido el solicitante, dividida por el número de miembros que la componen, no supere el 75 por ciento del salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias"</i></p>			
Título de familia numerosa: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO



- Fotocopia de la tarjeta de demandante de empleo (DARDE)
- Fotocopia del DNI o NIE del solicitante
- Fotocopia de la tarjeta que acredita la situación de demandante de empleo (DARDE) del solicitante y de los familiares mayores de 16 años y menores de 26 años que estén en desempleo, salvo que estén cursando estudios, en cuyo caso aportarán certificado de matriculación en centro oficial. (Acreditar todos los miembros unidad familiar en desempleo)
- Fotocopia completa del Libro de Familia.
- Título de Familia Numerosa, en su caso.
- Las personas con discapacidad: fotocopia de la resolución con el informe técnico facultativo completo que lo acredite.
- Acreditación Documental de la Titulación requerida para el puesto/S de trabajo de personal cualificado al/a los que opta.
- Resolución Reconocimiento Situación de Dependencia de persona a cargo
- Acreditación Víctima Violencia de Género (según lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1917/2008-BOE de 10/12/2008)

El/la abajo firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que la información contenida es cierta, a la vez que **AUTORIZA** al Ayuntamiento de Talavera de la Reina y al OAL IPETA, a realizar las gestiones oportunas para la verificación de la misma, pudiendo ser **desestimada** la solicitud en caso de no ser demostrable la información facilitada por el usuario.
- Que **acepta expresamente** todas las condiciones establecidas en las Bases reguladoras de la convocatoria del Plan Extraordinario de Empleo de 2018, aprobadas por el Consejo Rector de OAL IPETA con fecha 10 de julio de 2018.
- Que en el caso de tener algún grado de Discapacidad declara que la misma **NO** impedirá realizar las labores correspondientes, **aceptando expresamente QUE EN CASO CONTRARIO SERÁ SANCIONADA CON LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO.**
- Que autoriza al Ayuntamiento de Talavera de la Reina y al OAL IPETA para que puedan comprobar en los diferentes organismos públicos la veracidad de los extremos susceptibles de baremación.
- Que estando afectado/a de discapacidad, declara que en caso de ser seleccionado/a para el puesto de peón/a los trabajos que puede realizar son los siguientes:

<p>En Talavera de la Reina, a _____, de _____ de 2018</p> <p style="text-align: center;">LA/EL SOLICITANTE</p> <p>Fdo.: _____</p>	<p>El Fondo Social Europeo cofinancia esta orden, contribuyendo a las prioridades de la Unión en materia de cohesión económica, social y territorial, a través de la mejora de las oportunidades de empleo, la promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación, la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente y la puesta en marcha de políticas de inclusión activas, sostenibles y exhaustivas.</p> <p>La presente acción será objeto de cofinanciación mediante el Programa Operativo Regional FSE 2014-2020 de Castilla-La Mancha a través del Eje 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral" en un porcentaje máximo del 80% sobre los costes totales de la misma; Prioridad de Inversión 8.1. "Acceso al empleo por parte de demandantes de empleo y personas inactivas, incluidas las desempleadas de larga duración y las personas alejadas del mercado laboral, así como las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral"</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SR. PRESIDENTE OAL IPETA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ipeta

